

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
" CIANORTRAS S. A. "

INFORME SOBRE EXAMEN DE BALANCES Y MOVIMIENTO ECONOMICO POR EL AÑO 2.006.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de CIANORTRAS S.A., tengo a bien presentar el siguiente Informe referente a la revisión del Movimiento económico correspondiente al año 2.006.

Contando con la presencia del señor Gerente procedí a solicitarle la entrega de todos los Libros y Comprobantes que se relacionan con el período 2.006 y de inmediato inicié el análisis y revisión, de todos y cada uno de los Comprobantes tanto de ingreso como de egreso. A la vez que también verificaba los valores registrados en los Libros y luego en los Balances respectivos.

De esta forma pude establecer que los Estados Financieros son absolutamente confiables y demuestran la realidad económica de la Compañía, por lo cual debo indicar que no se ha determinado ninguna irregularidad en el manejo de los recursos económicos de la Institución.

Considero que es necesario hacer notar que los aportes de los socios son sumamente bajos para el financiamiento de sus labores administrativas y lo que es mas admirable que del aporte que hace al año, algunos socios reciben por ayudas, más de lo que han aportado, por lo que sugiero que para el 2.007 se revise este punto, por otra parte también recomiendo que se traten de reducir los gastos y se sujeten a un Presupuesto.

Espero que este trabajo que lo he realizado de acuerdo a mis conocimientos y criterio, tenga la acogida que merece, toda vez que lo único que deseo es el bienestar de la Compañía y a través de ello también de los socios.

.-De esta forma dejo a consideración de ustedes el presente informe, no sin antes agradecerles por la confianza entregada a mi persona como Comisario de la Compañía.

Edgar Oswaldo Mullo Mayo
Edgar Oswaldo Mullo Mayo
COMISARIO

